

## MUNDO LABORAL

## EL PARO MINERO EN ASTURIAS SIGUE EN AUMENTO

En el turno de ayer, el paro afectaba ya a 8.353 trabajadores

Oviedo, 16. — Siguiendo la tónica de días pasados, 302 mineros más han faltado voluntariamente al trabajo en el primer turno de la jornada de hoy, habiéndose extendido el conflicto a otras dos explotaciones de la empresa nacional «Hunosa», «Urbies» y «Santa Bárbara», de la zona del Turón. El número total de mineros que están en paro en las cuencas asturianas se eleva ya a 8.353.

De éstos, 5.524 productores están sancionados con suspensión de empleo y sueldo hasta el día 17, inclusive. El resto está sancionado hasta el día 25. Los primeros pertenecen a las zonas de Sama, Siero y Nalón, y pozos «Polio», «San Nicolás» y «Tres Amigos».

Por otra parte, «Hunosa» ha pasado al seguro temporal de desempleo a 2.290 de sus trabajadores.

La situación en los pozos de explotación es, según las últimas noticias, la siguiente: de un total de 29 pozos, «Hunosa» tiene afectados por el actual conflicto a 24, que son los llamados «Carrio», «San Mamés», «María Luisa», «Samuno», «Cereza», «Sotón», «Venturo», «Entrego», «San Luis», «Modesta», «Fondón», «Santa Eulalia», «Llascaras», «Pumarabule», «Mosquitera», «Tres Amigos», «San Nicolás», «Monsacro», «Barro», «Llamas», «San Víctor», «San José», «Urbies» y «Santa Bárbara». Actualmente trabajan en estas explotaciones 2.958 mineros tan sólo.

La única zona de «Hunosa» cuya situación laboral esté normalizada, es la de Aller.

Por lo que se refiere a empresas privadas, continúa el paro parcial en la empresa «Minas de Solvay», de la localidad de Mieres, donde faltan 95 productores, y en la empresa «Hullasa», en la que han faltado 142 trabajadores. — Europa Press.

### SIN SOLUCION EN EL CONFLICTO DE «IMENASA»

Pamplona, 16. (De nuestro corresponsal, Miguel DE IRUNA). — En contra de lo que se esperaba esta mañana, los trabajadores de «IMENASA», en una nueva asamblea que se inició a las 11 de la mañana en Sindicatos y no terminó hasta las 4:30 de la tarde, han desestimado la última contrapropuesta de la dirección de la empresa para dar solución al conflicto laboral y cierra de la fábrica, que dura ya más de un mes.

En medio de una fuerte tensión, los trabajadores, por 431 votos contra 171, rechazaron las bases de un acuerdo aceptadas la noche anterior por sus comisiones y la representación de la empresa, que han estado reuniéndose los tres últimos días, teniendo como mediador al delegado provincial de Trabajo.

Las bases en cuestión eran de tres tipos, según la duración del nuevo convenio, que podría ser de 12, 18 ó 24 meses. Anoche, la comisión obrera —no se eligió jurado en «IMENASA» y por tanto tampoco existe— mostró su conformidad a la segunda de ellas, para 18 meses, con unos incrementos salariales de 20.500 pesetas anuales para la mano de obra especializada —el 70 por ciento de la nómina de trabajadores—; 3.200, por aumento en las cuatro pagas extraordinarias, las cuales de 4.200 se elevarán a 5.000; más el pago de 100 por ciento del salario, a partir de los 15 días de baja por enfermedad, plazo que anteriormente era de un mes; y 36 horas menos de trabajo al año.

### Deberá dictarse un laudo

Esta contrapropuesta se ha debatido largamente en la asamblea de la mañana, pero encontró una firme oposición por parte de la mayoría, que la rechazó de plano, en votación con todas las garantías, es decir, con voto secreto. Luego, en un nuevo empeño, la comisión propuso otra votación para la base tercera, consistente en un convenio para dos años, con incremento de unas 30.000 pesetas anuales, pero los reunidos, esta vez por unanimidad, la rechazaron, ateniéndose al resultado de la anterior, en que una mayoría de 431 trabajadores frente a 171, se mantuvo en sus reivindicaciones anteriores de 34.000 pesetas de incremento salarial al año.

Después de esta última mediación del propio delegado de Trabajo, que tampoco ha tenido ningún éxito, las negociaciones legalmente no podrán continuar por la vía del diálogo. Dicho delegado, hoy o mañana, dictará el laudo correspondiente, requiriendo a las partes a la normalidad laboral y una vez hecho esto, a la elección del Jurado de Empresa, para finalmente ir a la redacción de un convenio colectivo sindical en regla.

El conflicto de «IMENASA», como se sabe, comenzó a primeros del mes de sep-

### SIGUE EN PIE EL CONFLICTO EN LA «UNION NAVAL DE LEVANTE»

Valencia, 16. (De nuestro corresponsal, José M. SORIANO.) — Se ha cerrado sin avenencia el acto de conciliación celebrado en la Organización Sindical para solucionar el conflicto colectivo declarado por la Delegación de Trabajo de Valencia entre la empresa Unión Naval de Levante y su plantilla de productores, que es aproximadamente de 1.500 personas.

Las causas aducidas para la declaración de conflicto colectivo son tres: la primera guarda relación con la negativa de la empresa a abonar a los trabajadores las diferencias salariales que resultan de aplicar la resolución de la Dirección General de Trabajo de julio pasado, por la que se desestimaba el recurso interpuesto por la empresa contra una resolución de la Delegación de Trabajo de Valencia, según la cual era declarada nula la fórmula del valor-hora existente para el cálculo de las horas extraordinarias, y en su lugar se indicaba ser de aplicación y vigencia la establecida en la Ordenanza Laboral y el Decreto 1844/60. Como consecuencia de ello, la empresa debería abonar las diferencias por atrasos, que ascienden a más de treinta millones de pesetas, y a la vez poner en práctica un valor de las horas extra muy superior al actual. Contra ello, la empresa ha entablado recurso contencioso-administrativo, y los trabajadores, por su parte, acogiéndose a que los actos administrativos —agotada la vía de reclamación gubernativa— son ejecutivos, exigen el abono de atrasos y la puesta en vigor de los nuevos valores-hora, solicitando por ello la declaración de conflicto colectivo, según la legislación vigente.

En segundo lugar, los trabajadores exigen que se revise el anterior convenio colectivo de empresa, por haber sido rebasados los salarios en tres categorías por la aplicación del nuevo salario mínimo en abril último. Finalmente, solicitan también que el abono de los quinquenios se efectúe en la forma prevista por la Ordenanza Laboral, y no con un valor fijo de seis pesetas como hace la empresa.

En estos momentos se espera la resolución del delegado de Trabajo y la posible sustanciación del conflicto colectivo ante la Magistratura.

### LA MAGISTRATURA ANULA UNA SANCION A UN ENLACE SINDICAL

Córdoba, 16. — La Magistratura de Trabajo número 2 de Córdoba ha dejado sin efecto una sanción impuesta por la empresa «Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas» al enlace sindical don Emiliano Saez Rodríguez.

La sanción consistía en la suspensión de empleo y sueldo durante la tramitación de un expediente disciplinario que le fue incoado por supuesta infracción laboral que, según la empresa, atentaba contra el principio de autoridad.

Aduce la sentencia que la empresa no acreditó razones imperiosas de seguridad o disciplina colectiva que justifiquen la medida de suspensión del enlace. Se trata de la primera aplicación legal del nuevo régimen de garantías de cargos sindicales, reguladas por un Decreto de 23 de julio pasado. — Europa Press.

### SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA GESTION DE A.I.C.A.S.A.

Las Palmas de Gran Canaria, 16. — Una comisión judicial se presentó en los locales de A.I.C.A.S.A., empresa concesionaria de «Transportes Interurbanos de Gran Canaria», cuyos trabajadores han constituido recientemente la «Sociedad Anónima Laboral de Transportes Canarios», con objeto de investigar las denuncias presentadas el 24 de septiembre pasado por su jurado de empresa sobre supuestas irregularidades administrativas, ventas y compras de la empresa, y destino de una serie de ayudas estatales.

Cuando el juez solicitó el libro de actas de la empresa, éste no apareció por ninguna parte, ya que los administrativos de A.I.C.A.S.A. ignoran su paradero. El juez revisó igualmente otros libros diarios que, a pesar de haber sido sellados en 1965, por la delegación de Sindicatos para llevar las contabilidades, estaban totalmente en blanco, por lo que tomó nota de estos hechos. — Europa Press.

### HA QUEDADO PERFORADO EL TUNEL DE ZALDIVAR, EN LA AUTOPISTA BILBAO-BEHOVIA

San Sebastián, 16. — Hoy ha quedado perforado el túnel de Zaldivar, una de las obras más importantes a realizar en la autopista Bilbao-Behovia. El túnel tiene 600 metros de longitud y salva el alto del puerto de Aréitio, a la vez que reduce considerablemente el tiempo que se invierte en el trayecto entre Bilbao y Eibar.

Asimismo, en el plazo de unos días se espera la apertura al tráfico del segundo tramo de la autopista, entre Amorebieta y Durango. — Europa Press.

**¡SIN ENTRADA!**  
Estrene hoy mismo  
**TELEVISOR**  
VHF-UHF-COLOR-B.N.  
Las mejores marcas  
30 meses de plazo  
Tel. 231-02-91

### REUNION DE ACREEDORES DEL FALLECIDO PRESIDENTE DEL MALAGA

Se les ofreció el 50 por ciento de las cantidades pendientes de pago a cambio de renunciar a la otra mitad

Málaga, 16. — Unos sesenta acreedores del fallecido industrial y presidente del Club Deportivo Málaga, don Antonio Rodríguez López, se reunieron en Torremolinos convocados por un grupo de personas que actúan a manera de comisión liquidadora, según informa hoy el diario «Sol de España».

La citada comisión hizo una oferta —últimátum a los acreedores del señor Rodríguez López para que renunciasen al cincuenta por ciento de las cantidades que tienen pendientes de pago a cambio de recibir el resto al contado. Ante esta oferta se produjeron reacciones diversas entre los reunidos, y mientras un grupo de éstos abandonó la sala en medio de visibles muestras de protesta, otro aceptó estudiar las condiciones propuestas.

Participaron en la reunión los señores Pereira, tesorero del club malagueño y hombre de confianza del fallecido presidente; Torres Liguéña, procurador de los tribunales, y un hermano del difunto. — Europa Press.

### CUATRO VIENTOS: PRESENTACION DE NUEVOS HELICOPTEROS

Madrid, 16. — Dos nuevos tipos de helicópteros serán presentados el próximo lunes, día 18, en la base aérea de Cuatro Vientos, según informa el Ministerio del Aire.

Se trata de los modelos «Alouette-III» y «SA-330» últimas realizaciones en su género de la aeronáutica francesa.

En la base serán exhibidos varios documentos sobre los nuevos modelos y seguidamente se realizarán vuelos de exhibición. — Cifra.



# TIENDAS JUVENILES

de Jorba Preciados - Planta 4ª



JERSEY cuello caja en punto inglés, lana acrílica. Bolsillo y puños rayas contraste. Azul acerado, teja y vino. 675,-

Pantalón franela en mezcla lana-fibrana, muy ajustado caja y ancho bajo. Verde, marino, burdeos y beige. 675,-

JERSEY cuello cisne en punto canaí, lana-acrílica. Cuello y puños rayas contraste. Beige, verde y morado. 695,-

Pantalón sport en tejido satén. Bolsillos parche. Tostado, rojo, azul acerado y negro. 850,-

JERSEY rayas sport en lana-acrílica, punto inglés. Teja y beige combinados con rayas marrón. 775,-

Pantalón en gabardina Terlenka, pierna recta, con pestaña. Rosapalo, verde botella, marino, burdeos y marrón. 795,-

En las Tiendas Juveniles de Jorba-Preciados todo es nuevo, acabado de llegar, inédito... Porque nuestra preocupación constante es ofrecer la moda al día.

**Jorba Preciados**

**ESI**

**Escuela Superior de Informática,**

le formará en esta nueva profesión.

- Seminarios de programación y análisis.
- Prácticas con **nuestros ordenadores** realizadas en SERESCO, S. A.
- Alto porcentaje de colocados.

**PIDALO Y LE PREPARAREMOS UNA VISITA INFORMATIVA A NUESTROS ORDENADORES**

**bit** S.A./ Manila, 49 Tel. 203 68 50 Barcelona